



**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00001152

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 6 de junio de 2023.

VISTO el expediente nro. 346/23 iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, ref. Fondo Educativo - Pavimento Escuelas N° 3 y N° 6; y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto nro. 451/23 se llamó a Licitación Pública nro. 4/23 para la pavimentación de la Calle Colectora y dársena de Calle Pellegrini entre Calle 14 y 16;

Que el día 21 de abril de 2023 por Acta de Apertura obrante a fs. 108, se declaró desierta la Licitación por no presentarse ningún oferente;

Que a fs. 110 la Secretaria de Obras y Servicios Públicos sugiere proseguir con el trámite administrativo correspondiente para un segundo llamado a Licitación Pública;

Que a fs. 112/153 obran incorporados el Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales, Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, Planilla de Propuesta Oferta Básica Obligatoria y Planilla con Anticipo Financiero;

Que a fs. 154 el Jefe de Compras solicita el segundo llamado a Licitación Pública, informando presupuesto oficial: \$ 17.721.900.-; valor del pliego: \$ 13.860.-; fecha de apertura: 15 de junio de 2023, hora 10:00 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 156 obra dictamen de Asesoría Legal recomendando dictar el acto administrativo correspondiente disponiendo se declare desierto el primer llamado a Licitación Pública N° 4/23 ante la falta de oferentes, y realizar el segundo llamado a Licitación Pública N° 4/23, de acuerdo al Decreto Ley 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Declarar desierta la Licitación Pública nro. 4/23 y llámese a Licitación Pública nro. 4/23 segundo llamado, para la pavimentación de la Calle Colectora y dársena de Calle Pellegrini entre Calle 14 y 16.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 17.721.900.- (Pesos diecisiete millones setecientos veintidós mil novecientos).

ARTICULO 3°. El valor del pliego se establecerá en \$ 13.860.- (Pesos trece mil ochocientos sesenta) y se podrá adquirir hasta el 13/06/23 inclusive en la Oficina de Contrataciones Municipal.

ARTICULO 4°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 15 de junio de 2023 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

[Handwritten signature]
00001153

ARTICULO 5°. El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.99.14 Plan de Obras Municipales – Fuente de Financiamiento 132 – 11.4.07.00 – Partida 4.0.0.0 Bienes.

ARTICULO 6°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 7°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 943/23.

[Handwritten signature]
Dra. SILVIA...
SECRETARIA DE GOBIERNO

[Faint circular stamp]

[Handwritten signature]
INTENDENTE MUNICIPAL